ACTA

3ra Reunión Ordinaria Año 2024
Consejo de Coordinación Ciudad – Puerto Arica

Fecha	11-07-2024	
Lugar	Reunión realizada en Gobierno Regional, Salón Violeta Parra. Avenida General Velásquez #1775	
Hora	15:30hrs – 16:54hrs	
Integrantes del Consejo	Siboney Sanzana G.	Representante Gobernador Regional Arica y Parinacota Administradora Regional
	Jorge Caceres G.	Gerente General Empresa Portuaria Arica
	Luis Arratia F.	Representante SEREMI MOP Directo (s) DOP-MOP
	Juan Carlos Jeraldo R.	Director Planificación (MTT)
Invitados	Camilo Jobet W.	Gerente General, TPA
	Yuny Arias C.	Gerente General Ferrocarril Arica la Paz
	Hugo Edmunds C.	Armada de Chile
	Cristhian León Z.	Capitán de Puerto
	Lenina Barrios A.	Directora Regional SERPAT
	Pablo Leiva V.	Jefe Jurídico SERPAT
	Richard Onell I.	Jefe de Gabinete MINCAP
Asistentes	Eileen Reyes S.	Representante Empresa Portuaria Arica Gerente Desarrollo y Sostenibilidad.
	Roberto Fuentes F.	Jefe de división de Infraestructura y Transportes.
	Sonia Cañón C.	Funcionario DIT GORE
	Juan Beyzaga Z.	Funcionario DIT GORE
	Bruno Boggioni R.	Funcionario DIT GORE
	Miguel Terrazas M.	Funcionario DIT GORE

Descripción de participantes de la tercera sesión CCCP 2024.

Tabla (temas tratados):
1. Lectura acta anterior.
2. Exposición SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones: Vías de tránsito y estacionamiento de camiones nacionales e internacionales.
3. Exposición SNPC: descripción de proyecto Biblioteca Regional.
4. Se propone que la cuarta sesión CCCP para el día miércoles 14 de agosto 2024.
5. Temas varios.

- Siendo las 15:35 horas, Representante del Gobernado Regional de la Región Arica y Parinacota, Administradora Regional, comunica el inicio a la tercera reunión del Consejo de coordinación de Ciudad Puerto del año 2024, dando la bienvenida a todos los asistentes.

- Administradora Regional del Gobernado Regional de la Región Arica y Parinacota, de acuerdo con lo descrito en Oficio, expresa lectura y comentarios acta anterior (acta N°2), sometiendo a votación y siendo aprobada por unanimidad.

- Administradora Regional del Gobernado Regional de la Región Arica y Parinacota, entrega la Palabra a Director Planificación (MTT), representante de SEREMI para desarrollo de presentación de exposición sobre Vías de tránsito y estacionamiento de camiones nacionales e internacionales.

- Director Planificación (MTT), representante de SEREMI, comienza con presentación describiendo que en materia de tránsito de camiones y estacionamientos de camiones es posible apreciar en la ciudad generadores

de tránsito que pueden ser Nacionales e internacional y eso con un comportamiento de privados que se encuentran prestando servicios Formales e informales.

A continuación, se describen las empresas locales asociadas al desplazamiento, tránsito y generadores de viajes:

- Estacionamiento formales e informales
- Puerto Arica.
- Golden Omega
- Patios de Contenedores Existentes (4).
- COPEC
- Yacimiento Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB)
- Empresas de Retail (cadena de abastecimientos)
- Agrícola del Norte

Describiendo que la carga está asociada de acuerdo con el uso de las vías, sus tipologías definiendo si son vías colectivas de servicio o vías locales, definidas de acuerdo con su tipo de perfiles y materialización de la vía.

En relación con las “Cargas Peligrosas”, la normativa expresa que estas deben estar en tránsito, desplazamiento sin detención desde su salida (punto de inicio recorrido), hasta su llegada (punto de termino de termino de recorrido), pudiendo existir y estar identificados áreas de estacionamiento de camiones para carga peligrosa.

Se informa que aparcaderos que interrumpen las vías la SEREMI MTT a retirado camiones de ejes urbanos que no corresponde estacionar. Estacionamiento de camiones que trasladan combustible en sector de Valle de Lluta que contaban con sectores de parrillas (situación totalmente irregular), están clausurados por salud por venta y expendio de alimentos, pero no se encuentran cerrados como aparcadero.

En relación con la tramitación para gestionar el aparcadero, estas tienen que ser solicitado en Dirección de Obras Municipales (DOM) Municipalidad de Arica, para luego solicitar permisos y donde la SEREMI MTT tiene que analizar la pertinencia previo a la recepción DOM, analizado qué elementos consideran almacenar.

Se detalla como ejemplo: 1.- existencia de aparcaderos informales en calle Robinson Rojas, el patio de camiones siendo reubicado con acuerdo de municipio. 2.- Estacionamiento en patios de contenedores a un costado de un eje ferroviario, donde no se respeta la Línea férrea no cumpliendo la distancia de altura y trocha férrea a deslindes del predio. 3.- Estacionamiento informal calle Chapiquiña por lo que se determinó generar prohibición de estacionamiento. 4.- se ha constatado que tanto en la Zona industrial como en zona de valle de Lluta existen aparcaderos privados que atienden a puerta cerrada, lo cual es más complejo de fiscalizar.

Se expresa que la brecha en materia de aparcaderos se vincula a que Municipio de Arica entrega autorización permiso de renta patente comercial, entregando permisos provisorios sin contar con tramitación de DOM y sin análisis ni recepción. En caso de no regularizar se procede a clausurar lo que genera riesgo de que se estacionen en la berma y genera conflicto de accidentes.

A la fecha se generar coordinación con Municipio de Arica para que se regularice situación considerando lo establecido en los Instrumentos de Planificación Territorial Vigentes, como a su vez considerar herramientas digitales como son Modelación de la Ciudad para destinos de viaje y podemos, labores que es posible efectuar en SEREMI MTT en conjunto con SECTRA, de esa manera calibrar la red de transportes de camiones Trasporte Público.

A la fecha se requiere efectuar actualización de las rutas de carga peligrosa; considerado los ejes y horarios de circulación que corresponde transitar carga peligrosa, según criterios de densidad de poblacional y de esa manera definir claramente por donde deberían transitar camiones de Combustibles y camiones con ácido.

Dirección de Obras Municipales (DOM) Municipalidad de Arica a la fecha detecto la existente de trece (13) aparcaderos informales y trece (13) han iniciado en DOM el proceso de regularización.
Se detalla que los aparcaderos de camiones formales e informales de carga peligrosa no corresponde a camiones con cargamento en su interior a la espera de cumplimiento de documentación para su viaje de retorno a destino. Comentarios en virtud de los tiempos y disposición de camiones bolivianos y camiones con combustible que esperan con carga nacional o internacional argumentando que tiempos de tratados no pueden ser exigidos por motivo de "libre tránsito" descrito en tratados internacionales, por lo que sería de interés el tratar estos temas en conjunto y coordinación con cancillería.
Se complementada advirtiendo que la resolución N°256, fijaba las condiciones de tránsito de camiones internacionales.

- Administradora Regional del Gobernado Regional de la Región Arica y Parinacota, ofrece la Palabra.

- Gerente General TPA, consulta si en la comuna de Arica, existe estacionamiento formal de camiones con combustible.

- Director Planificación (MTT), representante de SEREMI, responde que no existe estacionamiento formal para disponer camiones de combustible. Fiscalización se constató en la Calle 7 ubicada en el Valle de Lluta un estacionamiento informal que no tiene permiso ni resolución Ambiental, ni permiso de salud, por lo que a la fecha recinto se encuentra clausurado. No hemos visto a la fecha el cumplimiento de la normativa, referida a generar diseño y mitigación de impacto vial, la instalación de muros cortafuegos y la pavimentación del recinto de estacionamiento.
  Hemos verificado que los camiones de combustible se estacionan en serie a la espera de la compra de combustible y su permanencia se vincula a la espera de documentación. Pudiendo identificar dos áreas de emplazamiento, en sector costero Sur (comprado combustible en estanque de COPEC) o en sector vinculado a los estanques Zica Zica.

- Gerente General EPA, consulta si YPFB debería hacer cargo, coordinando un procedimiento de carga o resguardando los camiones al interior de su recinto y no en Bien Nacional de uso público.

- Director Planificación (MTT), representante de SEREMI, responde que no es responsabilidad de MTT el verificar o fiscalizar, por lo que no se puede hacer cargo la SEREMI MTT.
  Se detalla que es responsabilidad de cada camión el tener registro del tipo de combustible que contiene, considerar que el combustible produce y expele gases que son altamente explosivos, por lo que una vez que camión cuenta con carga de combustible, este debería iniciar de inmediato su tránsito desde el punto de origen al punto de destino.
  Pero en nuestra región se ha verificado que: compran combustible, esperar completar documentación, se ha sorprendido en carretera internacional 11CH que se agrupan múltiples camiones para efectuar tránsito de camiones de forma grupal y a la fecha la problemática de esperar con carga en ruta 11CH producto de conservación de ruta lo que implica cortes de ruta y estacionamiento de carga de combustible hasta de cuatro (4) horas de bajada y de subida. Lo que entrega una situación compleja de abordar y se debería mitigar.

- Jefe de División de Infraestructura y Transportes del Gobernado Regional de la Región Arica y Parinacota, consulta en relación a cargas peligrosas, es posible y cuando tiempo se demoran en hacer análisis de los efectos para optimizar.

- Director Planificación (MTT), representante de SEREMI, responde que depende del tipo de vía, una Calle (3 mil Vehículos hora) no es lo mismos a una calle colectora (a 300 vehículos hora), donde las diferencias de magnitud de flujo son considerables variables.
  En base a los modos cambios destino y circulación se evalúa la circulación Modelo de asignación de redes de tráfico: SATURN el cual genera análisis detallados que permiten tomar decisiones de acuerdo con los resultados permitiendo visualiza posibles soluciones a implementar, como ejemplo posicionamiento de semáforos, análisis de reversibilidad de vías según horarios y temporalidad.

- Administradora Regional del Gobernado Regional de la Región Arica y Parinacota, consultas qué posibilidad existe de formalizar un estacionamiento de camiones en el Valle; que posibilidad real existe de resolver lo expuesto en la jornada de hoy.

- Director Planificación (MTT), representante de SEREMI, responde tema complejo y se trata a la fecha de regularizar situación que acontece en ruta 11CH y ruta A5, donde es posible constatar múltiples camiones estacionados de forma irregular.

- Gerente General EPA, comenta que el cerrar aparcaderos genera como consecuencia que exista mayor cantidad de camiones en circulación, los cuales se estacionar en cualquier parte, afectando el tránsito, la seguridad y generando riesgos a terceros.

- Director Planificación (MTT), representante de SEREMI, responde que nos interesa que se regularice aparcaderos informales o actualmente clausurados, es una decisión netamente de los privados que estén interesados.
  Los camiones no pueden estar en las calles, por lo que empresa que regularice un aparcadero, tendría capacidad de almacenar múltiples usuarios, nacionales e internacionales.
  Se debe cumplir con tramitación de un expediente en la Dirección de Obras Municipales, cumpliendo con las exigencias exigidas para disponer de camiones con explosivos al interior de la ciudad.

- Gerente General EPA, comenta que el cerrar aparcaderos genera como consecuencia que exista mayor cantidad de camiones en circulación, los cuales se estacionar en cualquier parte, afectando el tránsito, la seguridad y generando riesgos a terceros. Actualmente los estacionamientos se ubican en zona rural agrícola, por lo que se requiere tramitación de cambio de uso de suelo.

- Director Planificación (MTT), representante de SEREMI, responde que no cambian cambio de uso de suelo para aparcaderos, solo cumplir exigencias de normativa, para cambio de uso de suelo es referido a destino de viviendas y subdivisiones que a la fecha es posible observar su desarrollo de manera informales. De esta manera la Solución es de alguien que quiera responsabilizarse.
  Se describe que según conocimiento existir un área en el sector norte de la ciudad, al costado de la Ruta A5, sector al costado del aeropuerto, en el cual existirían las condiciones para analizar ubicación de un aparcadero.

- Gerente General EPA, comenta que camiones con destino al puerto están obligados a generar tramitación y a la fecha cumplen con normativa, pero en el caso de camiones que transportan combustible, lo grave es que no hay un representante en la región con quien coordinar y exigir cumplimiento normativo, como a su vez no existen lugares para generar aparcadero.

- Director Planificación (MTT), representante de SEREMI, responde la carga que ingresa a puerto como los camiones están programados. Pero existe un tema con los camiones internacionales que salen del puerto, de los cuales

algunos al entregar la carga y no tener programación se quedan a la espera de carga. Que tratan de tomar sin previa coordinación.
Se describe que la supervisión en áreas rurales se encuentra a cargo de MOP y la supervisión en zona urbana se encuentra a cargo de MTT.

- Administradora Regional del Gobernado Regional de la Región Arica y Parinacota, agradece exposición de MTT y de acuerdo con lo descrito en Oficio entrega la Palabra a directora Regional Servicio Patrimonio Cultural para desarrollo de presentación de exposición sobre Biblioteca Regional.

- Directora Regional Servicio Patrimonio Cultural inicia su discurso describiendo el desarrollo del Plan Regional Subsecretaría Patrimonio Cultural y SUBDERE que considere el resguardar Bienes Muebles e Inmuebles; desarrollo y mandato efectuado por Ministro de Cultura las Artes y el Patrimonio en conjunto con el convenio que vincula al Plan Nacional de Infraestructura Patrimonial, de esta manera el Servicio Patrimonio Cultural Arica y Parinacota, considera de interés el priorizar el desarrollo de depósitos arqueológicos e Históricos existentes que por falta de infraestructura a la fecha no cuenta con espacio de cuidado y resguardo. Comentario en virtud de análisis efectuado por CMN que advierte que en todas las regiones cuentan con infraestructura, menos en la región de Arica y Parinacota.

  De esta manera, como primera iniciativa priorizada y destacada en el Plan Nacional de Infraestructura Patrimonial, se considera el proyecto de Biblioteca Regional en edificación de año 1913 ex estación de Ferrocarril Arica la Paz, Monumento Histórico Nacional según Decreto 21 año 1990 y Decreto 120 año 2013. Proyecto que conto con una dilación en proceso de Diseño, pero a la fecha se efectúan últimos trámites para iniciar proceso de ejecución de obras con recursos FNDR PEDZE 2.0 considerando a la fecha un monto de 21 mil millones de pesos.
  Se describe que edificación presenta tipología edificatoria de adobe, quincha y piedra que fue traída por ferrocarril desde el altiplano Chileno; poniendo en valor edificación que cuenta con mas de cien años, a su vez proyecto considera un nuevo volumen en el cual se considera el programa arquitectónico “Biblioteca”
  En propuesta se mantiene íntegramente uso el Edifico de 1913 se va a resguardar Sala Museo de la historia ferroviaria de Arica y áreas verdes cercano al andén.

- Directora Regional Servicio Patrimonio Cultural inicia presentación (exposición con data Show), describiendo características y condiciones de la Biblioteca Regional, mediante la exposición de presentación infográfica.
  Se informa que se va a resguardar edificación original, restaurando edificación hisotrica, pero en sector de patio se materializara estructura contemporánea para considerar sector de biblioteca equipamiento, áreas de oficina de funcionarios y área de exposición y reunión.
  Se describe que considera: Sala museo de la historia ferroviaria de Arica, áreas verdes cercano al andén; considerando el generar identidad regional en la estética y envolvente de la edificación.
  Se destaca que actual Biblioteca contempla un área de Museo Ferrocarril en primer piso, considera a su vez sistema nacional de Bibliotecas públicas, talleres formativo y Biblioredes parte de la alfabetización digital; acercando las Políticas y planes de acciones sobre booktuber bookfluencer; Blogdigital, biblomoviles.

- Administradora Regional del Gobernado Regional de la Región Arica y Parinacota, consulta cual es el nombre que tendrá nuestra Biblioteca Regional.

- Directora Regional Servicio Patrimonio Cultural describe que las Biblioteca Regionales en Chile posee identidad regional, queremos tener nombre en sintonía con la región, considerando a la fecha el nombre: Biblioteca Regional Nana Gutiérrez, quien fue una Escritora regional importante.

- Administradora Regional del Gobernado Regional de la Región Arica y Parinacota, al término de la presentación, ofrece la palabra a los miembros del concejo para consultas u opiniones en relación con la presentación de Biblioteca Regional.

- Gerente General Ferrocarril Arica la Paz consulta una inquietud cómo anhelo; por lo que felicita el espíritu de poner en valor la ex – estación de ferrocarril por su valor histórico y patrimonial para la región.
  Se describe que en caso de que se requiera o considere nuestra participación con aportes de insumos para museo de ferrocarril.
  De forma complementaria, al observar la presentación es posible visualizar que la propuesta considera el Anden, por lo que se consulta, considerando el actual proyecto de estudio sobre metrotrén para la región el considerar posible llegada como primera estación vinculada al Centro cívico y el emplazamiento vinculado a paseo peatonal áreas públicas que congregan alto flujo de personas y espacio público de permanencia cercano a las bibliotecas.

- Directora Regional Servicio Patrimonio Cultural describe que se debe efectuar coordinación y análisis de factibilidad de lo planteado en conjunto con el encargado de proyectos patrimoniales que en la presente actividad se ausenta por motivo de licencia médica; pero en caso de que los proyectos sean complementarios y compatibles sería bueno efectuar análisis.
  Se complementa comunicando que nos solicitaron el cartel histórico que identificaba “Arica- La Paz” para una muestra de presentación en el Centro Cultural en la Moneda por los 140 años del Ferrocarril.

- Funcionaria de la División de Infraestructura y Transportes del Gobernado Regional de la Región Arica y Parinacota, consulta cual es el destino o que considera el proyecto en uno de los costados de la edificación, por avenida Chile, se ubica un mercado de pescados, donde venden ceviche.

- Directora Regional Servicio Patrimonio Cultural describe que efectivamente el proyecto considera una intervención en toda la manzana, considerando la intervención en todas las fachadas, por lo que en relación al sector exterior de venta de productos del mar, estamos en conversaciones con ellos, debido a que el diseño se inició desde año 2018 y cuenta con participación ciudadana, para mayor abundamiento el terreno se compró el año 2009, con recursos BID para el desarrollo de un proyecto con fines culturales, por lo que todos saben que tiene que reubicar sus puestos que se encuentran en bien Nacional de Uso Público y sistema de agua potable y alcantarillado habilitado, por lo mismo SEREMI MOP tiene considerado la relocalización de la Caleta Pesquera.

- Jefe de Gabinete MINCAP complementa, detallando que la actual intervención considera la Manzana completa, se ha comunicado y existe una mesa de trabajo espacio disponible en la cual se informó que tienen que trasladarse por temas sanitarios y no solo por la Construcción de la Biblioteca Regional.

- Director Planificación (MTT), representante de SEREMI, comenta que la situación de los pescadores en avenida Chile corresponde a una ocupación irregular de Bien Nacional de Uso Público.

- Gerente General TPA, comenta que felicita la intervención y comenta con agrado la propuesta que debería ayudar a combatir la delincuencia y narcotráfico que afecta a la cuadra; como a su vez poner en valor edificación patrimonial y complementa el trabajo en torno al Turismo. Muy interesante y deseo el máximo de los éxitos. Y me interesa saber qué es lo que viene ahora.

- Directora Regional Servicio Patrimonio Cultural describe que efectúa desarrollo de proceso de asignación de fondos. Actualmente se ha finalizado el diseño y se obtuvo el permiso de construcción y Gobernador genera tramitación de inscripción en conservador de Bienes Raíces; se considera

efectuar actualización de proyecto electrónico debido a la actualización de normativa eléctrica; considerando dicha actualización se incorporó pozos de Sondeo arqueológicos.
Se efectúa labores de formulación para obtención de Rentabilidad Social para desarrollo próximo año 2025 y comenzar inicio de licitación con la meta de efectuar actividades de primera piedra.
Se debería considera el contar con certeza del financiamiento PEDZE 2.0 previo a desarrollo de licitación.

- Representante Armada de Chile consulta por Futura caleta de pescadores, si se cuenta con coordinación con representantes de la Feria, debido a que los plazos de construcción de proyecto de relocalización tal vez no coincidan, por lo que se sugiere coordinación en conjunto con Planificación MOP.
  Comentarios para que se logre con anticipación la coordinación, la sugerencia es avisar varias veces para que no generen vandalización.

- Administradora Regional del Gobernado Regional de la Región Arica y Parinacota, ofrece la palabra a los miembros del concejo para consultas u opiniones en Puntos Varios.

- Administradora Regional del Gobernado Regional de la Región Arica y Parinacota, entrega término a la tercera sesión CCCP 2024 siendo las 16:54hrs

Registro Fotográfico tercera actividad año 2024



Registro de Asistencia (11 julio 2024)



Listado de Participantes

Fecha: 11 JUL 2024

N°	Nombre	Cargo	Unidad/institución	Teléfono/ celular	Firma
1	Juan Carlos Sepúlveda	Profesional Seremitt	Seremitt	966842553	
2	Lenina Barrios A.	Directora Reg. SERPAT	SERPAT	958798690	
3	Pablo Leiva V.	Jefe Jurídico SERPAT	SERPAT	981313142	
4	Hugo Edmunds C.	Gob. Marit.	Armada	944181181	
5	Cristian León Z.	Cap. Puerto	Armada	99649[illegible]	
6	Richard Onell Ibarra	S. Gabinete	MINCAP	92401994	
7	Eileen Reyes S.	Gerente Desarrollo y Sostenibilidad	EPA	961258676	
8	Jorge Cáceres	Gerente EPA	EPA	952286934	
9	Luis Arrieta F	Director (sub)	DOP - MOP	98423[illegible]	
10	Camilo Jobet	G.General	TPA	94329131	
11	Siboney Gonzalez G	Gobernadora (S)	GORE	933924043	
12	Roberto Fuentes F.	Adm. Reg. (S)	GORE	994382438	
13	Sonia Carrión	Jefa (S) DIT	GORE	999915697	
14	JUAN BERNAGO	ADM.	GORE	97045 0562	
15	Miguel A. Terrazas	Analista	GORE DIT	968324414	
16	Jenny Arias	EFE Arica-La Paz	G.Gf	968308199	
17	Bruno Boggiano R	Prof DIT	Gore	95415 [illegible]	